



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el 27 de septiembre de 2016 falleció el ex Presidente israelí **SHIMON PERES**, hombre de notables cualidades que transmitió su obra y pensamiento con profunda convicción y espíritu solidario;
- Que**, su tránsito vivencial estuvo identificado por una comprometida entrega y firmeza para luchar por la paz y consolidar procesos de cambio social, mediante una conjunción de esfuerzos y voluntades orientados a fortalecer nexos fraternos y de auténtica cooperación entre los pueblos;
- Que**, la Asamblea Nacional de la República del Ecuador exterioriza su pesar en un común sentimiento de dolorosa adhesión ante la pérdida de tan prestante personalidad, quien enarboló la bandera de la armonía y la reconciliación con singular vehemencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad al pueblo de Israel, por el deceso del señor **SHIMON PERES**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad internacional a un verdadero artífice de nuevos escenarios y realidades, que priorizó la defensa de los esenciales valores humanos.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la Misión Diplomática de Israel en Ecuador, como tributo de admiración, respeto y ponderación a su significativo legado que se proyecta como ejemplo imperecedero para las presentes y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General